INFORME DEL COMITE DE EVALUACION - ID 226.721

Nº 51/2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 1769/2011, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Carmen Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Eduarda Ramírez, Directora Interina de Asesoría Jurídica y el C.P. Carlos Martínez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Software de Gestión Presupuestaria, bajo la modalidad de Contratación Directa - Vía de la Excepción, con **ID N° 226.721** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 28/11/2011, presentándose el oferente: **TERA S.R.L.,** según consta en Acta de Apertura N° 59/2011 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a la firma **TERA S.R.L.** por la suma de **G. 107.000.000** (Guaraníes Ciento siete millones), en base a los precios presentados por el Oferente en su propuesta económica. ----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer el software objeto del llamado..----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Eduarda Ramírez Directora Interina Asesoría Jurídica	Lic. Carmen Buena Duarte Directora Gral. De Adm. y Finanzas	C.P. Carlos Martínez Responsable de la UOC

Anexo 1

Adquisición de Software de Gestión Presupuestaria - Via de la Excepción - ID Nº 226.721

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

Nº	DOCUMENTACION BASICA	TERA S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto.	**CUMPLE**
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**

Eduardo Ramirez O.
ABOGADA - Mat. 1111

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos [illegible] Martínez
Secretaría de Acción Social
Responsable de [illegible]

Anexo 2

Adquisición de Software de Gestión Presupuestaria - Via de la Excepción - ID Nº 226.721

Cuadro Comprativo de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	6	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	43231601-001	Software de Gestión Presupuestaria	TERA S.R.L.	Paraguaya	Unidad	paquete	1	107.000.000	107.000.000
Totales									107.000.000

Eduarda Ramirez O.
ABOGADA - Mat. 1111

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Presidencia de la República
Secretaria de Acción Social

Anexo 3

Adquisición de Software de Gestión Presupuestaria - Via de la Excepción - ID Nº 226.721

Cuadro de Precios Adjudicados

1	2	3	4	5	6	7	8	6	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondies
1	43231601-001	Software de Gestión Presupuestaria	TERA S.R.L.	Paraguaya	Unidad	paquete	1	107.000.000	107.000.000
Totales									107.000.000

Eduardo Ramirez O
ABOGADA - Mat. 1111

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Presidencia de la República
Secretaria de Acción Social